



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de nueva línea aéreo/subterránea de M.T. 13,2(20) kV de enlace entre líneas de m.t. «Villalbilla» (S.T.R. Villalonquéjar) y «La Varga» (S.T.R. Rivalamora) en el municipio de Villalbilla de Burgos.

Expediente: ATLI/29.052.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud formulada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. de declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

– Instalación de nuevo tramo de línea aérea de M.T. 13,2-20 kV en simple circuito con origen en apoyo proyectado n.º 23.304 de L.M.T. n.º 475.714 «La Varga» (S.T.R. «Rivalamora») en P.I. «Los Brezos», y final en apoyo existente n.º 169 debajo del tramo de línea de derivación a C.T. «Villacienco», de 1.775 m de longitud y conductor desnudo de aluminio-acero 100-AL 1/17-ST1A. También se sustituirá conductor en un vano existente entre el apoyo proyectado n.º 23.316 y el apoyo existente n.º 169, de 119 m de longitud instalándose nuevo conductor desnudo de aluminio-acero 47-AL/8-ST1A.

– Instalación de nuevo tramo de línea eléctrica subterránea de M.T. 13,2-20 kV en simple circuito con origen en celda de línea del C.T. existente «Encina Villalbilla» y final en apoyo proyectado n.º 23.304, de 206 m de longitud y conductor aislado unipolar de aluminio HEPR-Z1A 12/20 1x240 mm² K Al + H16.

– Desmontaje de 122 m de línea de M.T. 13,2-20 kV n.º 475714 «La Varga», 1 apoyo metálico con cruceta bóveda y aisladores.

Presupuesto: 66.626,60 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio sito en plaza de Bilbao, s/n, primera planta (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León, (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común



de las Administraciones Públicas. No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una cita previa a través del teléfono 947 577 210 de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medios. Si fuese necesaria su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

En Burgos, a 26 de febrero de 2021.

El jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE LÍNEA M.T. AÉREO SUBTERRÁNEA 13,2-20 KV DE ENLACE ENTRE LAS LÍNEAS M.T. «VILLALBILLA» (S.T.R. «VILLALONQUÉJAR») Y «LA VARGA» (S.T.R. RIVALAMORA) VILLALBILLA DE BURGOS - (BURGOS)

N.º	MUNICIPIO	VUELO (m)	SERV. VUELO (M ²)	SERV. DE PASO AÉREA (M ²)	SERV. DE PASO SUBTERRÁNEA (M ²)	SUPERFICIE DE ARQUETAS (M ²)	APOYO CON N.º	SUP. APOYO (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	PROPIETARIO	POLIG.	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	CLASE	CULTIVO	PARAJE
1	VILLALBILLA DE BURGOS	217	868	2920	104	1	22304 (1) 22305 (1)	14,07	100	EXCAVACIONES SAIZ	501	5085	09452B50105065	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	GAMONES
2	VILLALBILLA DE BURGOS	12	46	162						HERRERO TEMIÑO, S.A.	501	5082	09452B50105062	RÚSTICO	PASTOS	GAMONES
4	VILLALBILLA DE BURGOS	96	383	1151						HIDROS. DE LA FUENTE PAMPLIEGA, ÁNGEL DE LA FUENTE, MONSERRAT	501	5054	09452B50105054	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	GAMONES
5	VILLALBILLA DE BURGOS	3	12	231						HIDROS. LÓPEZ PÁRAMO JUSTO	501	5055	09452B50105055	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	GAMONES
16	VILLALBILLA DE BURGOS	22	87	303			22309 (1)	0,49	50	HIDROS. PÁRAMO NEBREDÁ, ÁNGEL	504	6727	09452B50M06727	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	LADERILLA
23	VILLALBILLA DE BURGOS	47	186	662			22313 (1/2)	0,66	25	HIDROS. PÁRAMO NEBREDÁ, ÁNGEL	504	265	09452B50M00265	RÚSTICO	ALABOR SECAÑO BLABOR SECAÑO	BAJO DEL MONTE
25	VILLALBILLA DE BURGOS	33	131	458						HIDROS. PÁRAMO NEBREDÁ, ÁNGEL	504	268	09452B50M00268	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL ROBLE
34	VILLALBILLA DE BURGOS	0	0	32						GARCÍA DE LA FUENTE DANIEL	504	16039	09452B50M16039	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	CUESTA DEL CAUCE